



JORNADA DE EXPERTOS: PERSPECTIVAS DEL ESTADO DE AUTONOMÍAS

*Carlos salvador
Diputado por Navarra (UPN)*

RENOVARSE O MORIR

1.- Evolución de la sociedad española, 1978-2010 su incidencia en la crisis del modelo autonómico)

Si tuviéramos que buscar una sola palabra para definir el tiempo que discurre entre 1978 hasta nuestros días, esa sería la palabra: cambio.

Si quiera esta palabra puede llegar a explicar en toda su integridad el período verdaderamente revolucionario que nos está tocando vivir.

Un breve paseo por las obras contemporáneas sobre sociología, política, filosofía o política, dan cuenta de la magnitud del fenómeno: nuevos valores (o contravalores); nuevas fronteras tecnológicas; nuevos equilibrios de poder; nuevos conflictos; nuevas amenazas; el triunfo de la globalización; la lucha contra el cambio climático; el choque de civilizaciones,...

Pertenece a una civilización, la occidental, caracterizada también por el triunfo del relativismo. Un mundo que se reinventa a cada paso. Unas sociedades absolutamente desorientadas en pos de nuevos referentes.

En este escenario de relativismo absoluto y cambio, es imposible pensar que el diseño constitucional, que tan originalmente solucionó algunos de los singularísimos problemas que aquejaban a nuestro país en 1978, pueda librarse de las convulsiones que la conjunción de estos paradigmas impone.

Y si lo enunciado no fuera poco, a todo ello debemos añadir el dramático impacto de la mayor crisis económica que haya conocido la humanidad. Una crisis que va a llevarse por delante todo lo que pille a su paso: parte del sistema financiero, gran parte del ahorro privado, pequeños y grandes empresarios, derechos que creíamos inatacables, servicios públicos, sistema de asistencia social, etc...

Por ello, si queremos que el esfuerzo de reconstrucción económica y social que tenemos que afrontar realmente se consolide, deberá ir acompañado indefectiblemente de la revisión de todo un sistema político-institucional que debe redimensionarse a esta nueva realidad. Querámoslo o no.

Si el mundo se reinventa a cada paso, las autonomías (y sus defensores) también deben (debemos) pensar como adecuar el actual diseño constitucional para evitar su obsolescencia y su inutilidad. Sin apriorismos y sin complejos.

2.- Valoración positiva del modelo autonómico, hasta nuestros días.

Objetivamente la valoración de su utilidad, en todos los sentidos, debe ser positiva (igualación social, redistribución, progreso, convivencia, solidaridad,...)

Desde el punto de vista histórico, político, jurídico, convivencial las Comunidades Autónomas han contribuido y forman parte decisiva en la historia de éxito de nuestro país en los últimos 30 años.

Las mayores críticas al modelo autonómico diseñado en la Constitución de 1978 y la aparición de un renacido “jacobinismo” ideológico son fenómenos relativamente recientes.

Ambos hechos van unidos, primero a la irrupción en el albero político de opciones partidistas que pretenden un revisionismo institucional, que obviamente también afecta a las CCAA (véase UPyD) y, en segundo lugar, por motivo de la crisis económica que, ha tocado de muerte nuestro estado del

bienestar y cuyo combate exige una completa auditoria de costes y beneficios, a lo largo y ancho del edificio político-institucional, cuya sombra alargada alcanza también a las Comunidades Autónomas y a los municipios.

En ese camino de rediseñar, a la fuerza si me apuran, la utilidad del servicio que prestan las distintas administraciones públicas son muchos los cambios que deberemos hacer para aggiornarlas a los nuevos y difíciles tiempos que se avecinan.

-Principales problemas del futuro autonomismo:

Hasta hoy, como decía, es innegable que debemos aceptar una valoración positiva de la utilidad del sistema autonómico diseñado en la Constitución Española de 1978 (son más los problemas resueltos que los que ha generado)

Pero también es cierto que, su andamiaje institucional, como toda obra humana, para que pueda perdurar en el tiempo y servir a los fines para los que se diseñó, debe ser adaptable a las circunstancias cambiantes de la sociedad.

Así, son dos las dinámicas contrapuestas que pueden desbaratar su utilidad para el conjunto de la sociedad española: por un lado la voracidad egoísta de algunas reivindicaciones y por otro el inmovilismo paralizante. La obligación de la política consiste básicamente en proponer principios de actuación válidos que hagan posible el difícil equilibrio entre ambos movimientos.

No se trata de buscar nuevas fórmulas lampedusianas de convivencia entre administraciones dispares, sino de que crear, si es preciso, con la misma originalidad que en el 78, herramientas jurídico-institucionales que den solución a los problemas concretos de una sociedad tan compleja, cambiante, y diversa como la española.

No hace falta realizar un análisis muy profundo para poder diagnosticar los más relevantes problemas que acusa el normal funcionamiento de nuestro actual sistema autonómico. Son todos los problemas tan conocidos y reconocibles que a ningún observador de la realidad nacional le puede caber duda alguna sobre su contribución en el actual desajuste institucional.

En resumen, sin ánimo de ser exhaustivo, serían estos:

1.- Descoordinación

Hablamos quizá del mayor problema, pues ni el sistema (que salta por los aires con el anuncio de la reforma del estatuto catalán) ni sus gestores, son (somos) capaces de buscar coherencia, lógica y sinergias suficientes para que de verdad el diseño autonómico responda al reto de solucionar los problemas concretos de los ciudadanos como así vienen denunciando cada vez con más fuerza los expertos.

2.- Falta de consenso político

La falta de acuerdo entre los médicos –los políticos- sobre el tratamiento a aplicar hace imposible la recuperación del paciente -las administraciones públicas- objetivamente afectado por una patología de fácil diagnóstico. ¿Consecuencias? Ineficiencias; parálisis institucional; levantamiento de barreras de todo tipo –mercados, idiomas; duplicidades; competencia desleal,...

3.- Deslealtad institucional

En la carrera por ser otro país distinto, algunos entienden el ejercicio del derecho a la autonomía como paso previo a la independencia.

En todo caso, desde mi punto de vista, la gravedad del fenómeno nacionalista en España, no está en el reconocimiento y visualización de una voluntad inequívocamente destructiva del país, sino en la espúrea utilización que los dos grandes partidos nacionales vienen haciendo de su apoyo parlamentario, y su permisividad ante el avance de las sofisticadas (y no tan sofisticadas) técnicas de desafección de las que se valen los nacionalistas en sus delirantes proyectos de construcción nacional.

4.- Modelo inacabado

Algunos afirman que dentro del sistema está el germen de su propia autodestrucción.

Lo cierto es que las fuerzas centrífugas y centrípetas, cuyo concurso inevitable pretendía solucionar el modelo constitucional, forman parte de la personalidad singular del pueblo español. Las autonomías establecieron con originalidad una solución (temporal es verdad) a este dilema. El tiempo y su deficiente gestión, nos muestran que el debate sigue abierto.

5.- Inviabilidad financiera

La crisis que padecemos, es una crisis de exceso. Las Comunidades Autónomas también han pecado de exceso. Si quieren seguir prestando un servicio útil a la sociedad española deberán redimensionarse, sin excusas y sin dilación, en función de los nuevos condicionantes económicos y sociales que marcarán el futuro de nuestra sociedad en el medio plazo: menores ingresos públicos, menor productividad, mayor brecha entre cotizantes y perceptores de rentas públicas.

6.- Corrupción generalizada.

La gestión de las Comunidades Autónomas tampoco se libra de su cuota parte en la lacra de la corrupción política.

Es verdad que la Constitución Española de 1978 que crea ex novo las autonomías, multiplica con ello los centros de poder político susceptibles de ser atacados por el virus de la corrupción.

Lo que no tiene ninguna explicación (o sí) es el grado de descontrol, de indiferencia y mal uso de los resortes de control de la actividad pública, a todos los niveles, hecho que ha llevado a la “actividad política” a ser percibido por los ciudadanos como el 2º problema más importante del País, por detrás del paro y la economía que en el fondo son corolarios del mismo problema.

Lo novedoso no es el fenómeno en sí de la corrupción política (*“El poder corrompe. El poder absoluto, corrompe absolutamente”*) lo intolerable es la permisividad con la que seguimos aceptando hoy su existencia.

Los partidos políticos han estado más preocupados en utilizar la corrupción como ariete político-partidista que en llevar a cabo una pedagogía social eficaz contra su práctica y un control riguroso de los episodios conocidos.

Así, por desgracia, nos hemos desarmado ante su capacidad de corroer todo el sistema de confianza que garantiza la afición del ciudadano con el sistema democrático. (Muy

pronto, el próximo domingo en Cataluña, vamos a poder comprobar hasta dónde llega la desafección que venimos observando)

4.- Principios de acción para una regeneración autonómica

Resulta imposible predecir donde estaremos en materia autonómica cuando ni siquiera sabemos que va a ser de nosotros como Nación pasado mañana.

La enfermedad que padecemos está en un estado de metástasis tan profunda que sólo un gran impulso nacional puede devolvernos la salud que hemos perdido y que, sin sacrificios individuales y colectivos será imposible recuperar.

Lo que sí sabemos, como he enumerado en el apartado anterior, son los problemas a los que como comunidad política nos enfrentamos. Sabemos qué nos pasa, y porqué, ahora lo que debemos resolver cuanto antes, es qué tratamiento queremos asumir, quién lo lidera, cómo lo explicamos a la ciudadanía, y cómo lo ponemos en marcha.

1º Por encima de la fórmula jurídica que podamos encontrar y con la que concretar el modo de llevar a cabo una revisión institucional necesaria en materia autonómica, bastaría un gran pacto de Estado entre los grandes partidos para que el desbloqueo actual se produjera sin estridencias.

Para ello, este país necesita un grado de concordia nacional, que en estos momentos es imposible. Como coloquialmente se dice, “ni está, ni se la espera”.

2º Mientras la llave de la gobernabilidad de España la sigan manejando a la limón los partidos nacionalistas periféricos, fundamentalmente CIU, PNV y BNG, será difícil que el modelo se revise y se racionalice.

El fenómeno nacionalista separador en España, que representan estas formaciones, por lo general, se nutre de “poner burocracias a las diferencias”, y de levantar artificialmente todo tipo de barreras que les permitan mantener el soniquete de la diferencia (desafección, victimismo, idiomas, agravio histórico, odio...)

En todo caso, el momento actual sería óptimo para realizar un ejercicio de pedagogía verdaderamente autocrítica en torno a la nimiedad de nuestras diferencias y la necesidad de desideologizar algunas de las muchas facultades que sin duda se ejercen con evidente sobreactuación identitaria (¿ser más o menos catalán exige un servicio meteorológico propio y diferenciado?)

3º Sea como fuere las administraciones autonómicas, deben hacer un esfuerzo máximo para incorporar los siguientes parámetros en un nuevo “código genético”: austeridad, transparencia, subsidiariedad, flexibilidad, corresponsabilidad, sostenibilidad, eficiencia, productividad

5.- El caso navarro

Sin lugar a dudas, Navarra, es una de las Comunidades Autónomas españolas que mejor está capeando la crisis. Todos los datos consultados avalan esta afirmación.

Son muchas las razones que coadyuvan a su éxito colectivo: personalidad política fuerte; conciencia fiscal singular; gestión rigurosa de la cosa pública; sentido de la solidaridad acusado en su población; pragmatismo político; memoria e historia; consenso político suficiente; cultura emprendedora, corrupción controlada; “suerte”,...

Para la Comunidad Foral de Navarra, que lleva años en el filo de la navaja, la crisis supone una gran oportunidad. Una oportunidad única para pensar, para repensar, para auditar, para experimentar, para aprender, para cambiar, para colaborar, para ayudar, para mejorar, para decidir, para innovar.

La cuestión es saber si estamos todavía a tiempo de hacer todas esas cosas que estamos obligados a hacer, y si queremos hacerlas juntos.

En Navarra, desde hace años, optamos (o nos vimos obligados a ello) por hacerlas con un consenso muy amplio de partidos políticos y agentes sociales y económicos. Sin apriorismos ni dogmas, sin prejuicios y sin complejos, respetando los pactos, pero abriendo la mente a nuevos acuerdos, y nuevos instrumentos, que nos pudieran hacer más fuertes, más libres y más unidos lealmente al resto de españoles.

Lo decía al principio, renovarse o morir.